**SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2023-42**

**OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete para con la Alcaldía Municipal de Pasto, a prestar el servicio de instalación con suministro elementos para CCTV circuito cerrado de televisión y conectividad por medio de tendido de los Canales de Datos en medio terrestre (Fibra Óptica) que permitan la Interconexión de 5 sedes de NIDOS UN

## Acta No. 087 del 17 de mayo de 2023

En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP de la Alcaldía Municipal de Pasto, el día diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), fecha y hora previamente señalada para la realización de la presente diligencia, se reunieron:

**Participes de la Evaluación:**

- LEIDY ALEXANDRA JARAMILLO – Secretaria de Bienestar Social
- EDGAR EDUARDO ERAZO – Subsecretario de sistemas de información
- JORGE ANDRES TITO – Abogado Contratista SSI
- ANGIE DE LOS RIOS – Abogada DACP

A continuación, se da conocer el día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información Acta anterior
2. Verificación de subsanación de requisitos habilitantes del proponente en tercer orden de elegibilidad.
3. Recomendación de los partícipes de la evaluación.
4. Cierre y fin de la audiencia.

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

**INFORMACIÓN ACTA 079 DEL 12 DE MAYO DE 2023.** El plazo para presentar ofertas dentro del proceso, IP 2023-42 se cumplió el día 28 de abril de 2023 se presentaron una (06) ofertas; el puesto del tercer proponente en orden de elegibilidad lo ocupó **COMUNICACIONES Y SERVICIOS SAS** Representada legalmente por **ANA LUCIA NARVAEZ GUZMAN**

Durante la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes se encontró que, el proponente debía subsanar documentación de acreditación del equipo de trabajo, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas, seguridad social, experiencia, certificado de existencia y representación legal.

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.**

Dentro del límite otorgado en el SECOP II, así como en el acta del 12 de mayo de 2023, el cual se cumplía el día 15 de mayo de 2023 a las 11:59 pm dentro de la plataforma SECOP II, el proponente en tercer orden de elegibilidad aporta documentación para subsanar su oferta.

Que mediante oficio No 1123/0533-2023 emitido por la subsecretaria de sistemas de informacion, una vez revisados los documentos de subsanación presentados por el proponente, encuentran el cumplimiento de este requisito.

**3. RECOMENDACIÓN DE LOS PARTICIPES DE LA EVALUACIÓN:**

En consecuencia y teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos, los Partícipes de la Evaluación, recomiendan contratar el objeto de la **IP-2023-42,** al proponente **COMUNICACIONES Y SERVICIOS SAS** Representada legalmente por **ANA LUCIA NARVAEZ GUZMAN**, puesto que es el oferente que presento propuesta económica, que la propuesta no supera el presupuesto oficial y cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la Invitación Pública IP-2023-42.

**SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IP-2023-42**

**OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete para con la Alcaldía Municipal de Pasto, a prestar el servicio de instalación con suministro elementos para CCTV circuito cerrado de televisión y conectividad por medio de tendido de los Canales de Datos en medio terrestre (Fibra Óptica) que permitan la Interconexión de 5 sedes de NIDOS UN

## Acta No. 087 del 17 de mayo de 2023

**4. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA:** No siendo otro el objeto de la presente diligencia, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

**LEIDY ALEXANDRA JARAMILLO**
Secretaria de Bienestar Social

**EDGAR EDUARDO ERAZO**
Subsecretario de Sistemas de informacion

**ANGIE DE LOS RIOS QUINTERO**
Abogada DACP

**JORGE ANDRES TITO**
Abogado Contratista SSI